H.63

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 MAYO 2025

Sra. Presidenta de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de poner en su conocimiento que el día 13 de mayo de 2025 se dictó un decreto, cuya fotocopia se adjunta, por el que se declara duelo oficial, de carácter nacional y se tributan honores fúnebres de Presidente de la República, a los restos mortales del señor José Alberto Mujica Cordano.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Prof. Yamandú Orsi
Presidente de la República

GABRIEL ODDONE

GABRIELA VALVERDE

SANDRA LAZO

2025-2-1-0001196.-